

FECHA: 12 de febrero del 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN/COTIZACIÓN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
RFC: IPN811229H26
Teléfono: 5535665196
Representante Legal: Nancy Rivero Rosales
Correo Electrónico: ibasurto@canalonce.ipn.mx
Domicilio: Miguel Othón de Mendizábal S/N,
Col. La Escalera, C.P. 07320, Alcaldía Gustavo A. Madero,
Ciudad de México.



El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia de servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los servicios descritos en el documento Anexo relacionado con la Difusión de los servicios que ofrece el INEA a través de la campaña "LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VERSIÓN: LA EDUCACIÓN TRANSFORMA 1", (se adjunta el Anexo Técnico, el cual contiene la descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamientos y/o servicios a contratar).

Dicha información/cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Francisco Márquez No. 160, 4to. Piso, Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, Col. Condesa, C.P. 06140, teléfono 5241-27-00, ext. 22706. Cuauhtémoc, Ciudad de México, y que sea dirigida a nombre de la Lic. José Luis Calixto Gutiérrez, Director de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de información/cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: mascul@inead.gob.mx

La Fecha Límite para presentar la información/cotización es el: 13 de febrero de 2024.

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a cuenta de usuario.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y/O ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera alguna obligación por parte del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.


LIC. JOSÉ LUIS CALIXTO GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

(Para efectos de control interno en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros circunstancias que deberán de ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)



PARA FORMULAR SU INFORMACIÓN/COTIZACIÓN, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

1. Los datos de los servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de información/cotización).
 2. Condiciones de prestación del servicio:
 - La vigencia del servicio será: Conforme al Anexo Técnico.
 - Lugar de entrega será: Conforme al Anexo Técnico.
 - El lugar de presentación de entregables será: Conforme al Anexo Técnico.
 3. Considerar en su información/cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa prestación de los servicios a satisfacción.
 4. Señalar en su caso el porcentaje de anticipo (No aplica)
 5. El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%. (No aplica)
 6. Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y Deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán conforme al Anexo Técnico.
- El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en – fojas.
7. En su caso, los métodos de prueba que empleará el INEA para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - Norma que deben de cumplirse: No Aplica
 - Registros sanitarios o permisos especiales, en su caso. No Aplica
 8. Nacionalidad de los posibles prestadores de servicio. Nacionalidad Mexicana
 9. En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza (No aplica).
 10. En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción. (No aplica)
 11. En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Instalación. (No aplica).
 - Capacitación. (No aplica).
 - Puesta en marcha. (No aplica).
 12. Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia. Conforme al Anexo Técnico.
 13. Se requiere anexar documentación que acredite su capacidad Técnica y Humana.



ANEXO TÉCNICO

DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES			
OBJETO: DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INEA A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VERSIÓN: LA EDUCACIÓN TRANSFORMA 1"			
ÁREA REQUERENTE:	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES		
AREA CONTRATANTE:	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO:	TITULAR: JOSÉ LUIS CALIXTO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES (ADMINISTRAR) RESPONSABLE: MARISELA CALDERÓN HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y MEDIOS Y ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. (SUPERVISAR)		
% PENALIZACIÓN DE SER EL CASO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO	SERÁ DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SIN INCLUIR EL IVA, POR LOS SERVICIOS NO PRESENTADOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.	% DE DEDUCCIÓN DE SER EL CASO SE AMORTIZARÁ MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO	SERÁ DEL 1% DEL COSTO UNITARIO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL, POR ATRASO O DEFICIENCIA DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL SERVICIO ENTREGADO Y ESTABLECIDO EN CONTRATO.
TIPO DE GARANTÍA * NO APLICA	DIVISIBLE N/A	INDIVISIBLE N/A	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LA FIANZA N/A
OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA:	N/A	PARTIDA PRESUPUESTAL	36101 "DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES"
PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN O SERVICIO:	DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO	PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL BIEN O SERVICIO	N/A
REQUIERE PRUEBAS:	N/A	REQUIERE MUESTRA	N/A
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO:	N/A		
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA:	N/A		



REQUIERE ANTICIPO:	N/A		PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A
ORIGEN DE LOS BIENES:	NACIONAL		
NORMAS QUE APLICAN:	N/A		
MÉTODO DE EVALUACIÓN (Sólo aplica en Licitación o Invitación)	PUNTOS Y PORCENTAJES: N/A	COSTO BENEFICIO: N/A	BINARIO: N/A
MODALIDAD DEL INSTRUMENTO JURÍDICO:	ABIERTO ☐ CERRADO ☒		
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL:	SI ☐ NO ☒		
VIGENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO:	DEL 17 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.		
LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	EL SERVICIO SE PRESTARÁ A TRAVÉS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN NACIONAL DE 35 SPOTS DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS DE LA CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VERSIÓN: LA EDUCACIÓN TRANSFORMA 1".		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO:	EL PROVEEDOR ENVIARÁ, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, 4 SPOTS A LA SEMANA, PARA VERIFICAR QUE SE TRANSMITA EL SERVICIO CONTRATADO, DE ACUERDO A ESTE ANEXO TÉCNICO.		
ENTREGABLES:	SE ENTREGARÁ, MEDIANTE OFICIO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL: 3 MEMORIAS FLASH USB CON LOS SPOTS DE TV CONTRATADOS (35) Y BITÁCORAS DE TRANSMISIÓN, QUE DEBERÁN CORRESPONDER AL 100% DEL TOTAL DEL SERVICIO CONTRATADO. - LA ENTREGA SE REALIZARÁ AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE LA CAMPAÑA EN LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON DOMICILIO EN FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160 PISO 4, COL. CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CDMX.		
FORMA Y PLAZO DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y PREVIA LIBERACIÓN DE PAGO, CONFORME AL OFICIO QUE EMITA EL ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Y DICHA FACTURA CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO INDICARÁ POR ESCRITO EN SU PROPUESTA, LA ACEPTACIÓN DE QUE:		





	➤ LA VIGENCIA DE SU PROPUESTA ES DE 90 DÍAS NATURALES COMO MÍNIMO. ➤ EL PAGO ES DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN CORRECTA DE LA FACTURA Y/O CFDI, PREVIA REVISIÓN DE LA MISMA POR EL SUPERVISOR QUE LA ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DEL INEA. ➤ SE ENTREGARÁ EL FORMATO DE FINIQUITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ➤ COPIA DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FIRMADA POR EL PROVEEDOR.
NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR Y DE LA SUPERVISORA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO:	EL ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ: JOSÉ LUIS CALIXTO CUTIÉRREZ, DIRECTOR DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES LA SUPERVISORA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ: MARISELA CALDERÓN HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y MEDIOS Y ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR Y DE LA SUPERVISORA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO:	FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR: • RESPONSABLE DE ADMINISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. • ASISTIR EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. • AUTORIZAR LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN. • DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS. FUNCIONES DE LA SUPERVISORA: • AUXILIAR AL ADMINISTRADOR EN LA VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. • INTEGRAR EL EXPEDIENTE. • ELABORAR EL ANEXO TÉCNICO. • ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS. • CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ENTREGABLE PARA PROCEDER AL PAGO DE LA FACTURA. • PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ENVIADA POR LOS PROVEEDORES A LA SRMYS PARA QUE REALICE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. • REALIZAR LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN. • REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL PAGO DE LA FACTURA QUE PRESENTE EL PROVEEDOR.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO: DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INEA A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VERSIÓN: LA EDUCACIÓN TRANSFORMA 1". ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO: • EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN LA TRANSMISIÓN DE 35 SPOTS DE 30 SEGUNDOS, A TRAVÉS DE TELEVISIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:	



CLAVE DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	PLAZA	SIGLAS	CANAL	HORARIO	TOTAL DE SPOTS
TV NACIONAL	DIÁLOGOS EN CONFIANZA	NACIONAL	XEIPN	11.1	09:30 a 11:30 horas	9
TV NACIONAL	APRENDER A ENVEJECER	NACIONAL	XEIPN	11.1	11:30 a 12:00 horas	8
TV NACIONAL	CINE DEL ONCE	NACIONAL	XEIPN	11.1	12:00 a 14:00 horas	8
TV NACIONAL	NOTICIERO 14:00 HORAS	NACIONAL	XEIPN	11.1	14:00 a 14:30 horas	6
TV NACIONAL	T.A.P: TALLER DE ACTORES PROFESIONALES	NACIONAL	XEIPN	11.1	17:00 a 18:00 horas	2
TV NACIONAL	LA RUTA DEL SABOR	NACIONAL	XEIPN	11.1	20:00 a 20:30 horas	2
TOTAL DE SPOTS						35

COTIZACIÓN:

LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN MONEDA NACIONAL (M. N.) CON UN MÁXIMO DE DOS DECIMALES, ESCRITA CON NÚMERO Y LETRA, EN SUBTOTAL CON DESGLOSE DEL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL.

CONDICIONES ESPECIALES:

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA:

- LA VIGENCIA DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA ES DE 90 DÍAS NATURALES, COMO MÍNIMO.
- EL PAGO ES DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN CORRECTA DE LA FACTURA Y/O CFDI EN LA TESORERÍA DEL INEA.
- ELABORAR LOS ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA EN LOS QUE INDIQUE:
 - QUE SU ACTIVIDAD COMERCIAL O PROFESIONAL ESTÁ RELACIONADA CON EL OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.
 - QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS PARA REALIZAR EL TRABAJO.
 - NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.
 - RANGO EN QUE SE ENCUENTRA: MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.
 - INTEGRIDAD.
 - CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



- o EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SEA POR EL ARTICULO 1º QUINTO PÁRRAFO Y ARTUCILO 4 DE SU REGLAMENTO EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR EL ESCRITO DEL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO (TIENE LA CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y HUMANA PARA REALIZAR EL SERVICIO)

LOS ENTREGABLES SERÁN VALIDADOS Y RECIBIDOS EN EL DOMICILIO DEL INEA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

PENAS CONVENCIONALES:

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SOBRE EL MONTO QUE CORRESPONDA POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL.

TAMBIÉN SE APLICARÁN DEDUCCIONES DEL 1% DEL COSTO UNITARIO O CONCEPTOS NO ENTREGADOS QUE INTEGRAN EL SERVICIO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL, POR ATRASO O POR SER DEFICIENTE POR PARTE DEL PROVEEDOR.

LAS PENAS A CARGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, EN NINGÚN CASO EXCEDERÁN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO ANTE EL INEA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN, APLICABLE.

*DE ACTUALIZARSE ESTA HIPOTESIS, LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS SE AMORTIZARÁN CON UNA NOTA DE CRÉDITO.

CONDICIONES ESPECIALES:

TODA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO TANTO, EL PROVEEDOR DE ESTE SERVICIO DEBERÁ COMPROMETERSE EN MANTENER EN DICHA CONDICIÓN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

ELABORÓ:

MARISELA CALDERÓN HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y
MEDIOS Y ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL.

AUTORIZO:

JOSÉ LUIS CALIXTO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES





PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)

Fecha: 13 de febrero de 2024.

JOSÉ LUIS CALIXTO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
P R E S E N T E .

OBJETO: OBJETO: DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INEA A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA "LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VERSIÓN: LA EDUCACIÓN TRANSFORMA I"

- **Importe total con letra:**
- **Condiciones de pago:**
- **La cotización deberá ser presentada en Moneda Nacional (M.N.) con un máximo de dos decimales, escrita con número y letra.**
- **Con subtotal, desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado e importe total.**
- **El prestador del servicio adjudicado indicará por escrito en su propuesta económica, la aceptación, en caso de ser contratado de que:**
 - Se aceptan todas y cada una de las Condiciones establecidas en la Solicitud de Información/Cotización y el Anexo Técnico recibido.
 - La vigencia de la propuesta económica es de 90 días naturales, como mínimo.
 - El pago es a los 20 días naturales posteriores a la presentación correcta de la factura y/o CFDI en la Tesorería del INEA.
 - La propuesta económica debe venir firmada por el Representante Legal.

